



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prorrogar desde el día 3 de junio hasta el 3 de julio, la licencia con goce de haberes otorgada a la Legisladora **María del Rosario ACEVEDO**.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 28 de mayo de 2025.-

R-4094b/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA